



OFICIO N° 033/2023

SANTIAGO, 23 de marzo de 2023

Ant.: Carta de H. Senador Velásquez, de 15.03.2023.

Mat.: Atiende solicitud sobre rendición fuera de plazo.

A: H. SENADOR, SEÑOR ESTEBAN VELÁSQUEZ NÚÑEZ.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Por oficio citado en el antecedente, se solicita autorización para que, la boleta emitida en el mes de noviembre de 2022, por un monto de \$273.880, correspondiente a la adquisición de enseres para el equipamiento de oficina parlamentaria, sea incluida en la rendición del mes de febrero, por cuanto la versión escaneada íntegra del documento solo estuvo disponible en este último mes.

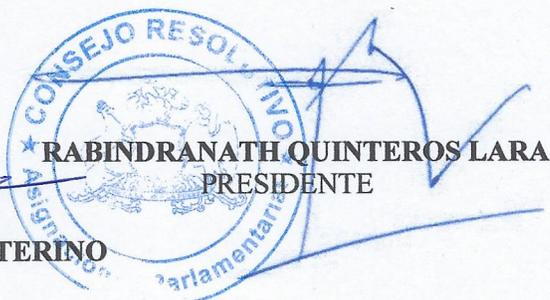
Al respecto, luego de analizar los antecedentes de la solicitud y la regulación vigente en la materia, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión de veintiuno de marzo del año en curso, aprobar su petición, de manera excepcional, considerando para ello la existencia de recursos disponibles durante el mes de febrero de este año.

No obstante lo anterior, el Consejo ha considerado oportuno recordar que, conforme lo dispone la regulación vigente, la rendición de cuentas debe efectuarse dentro del mes siguiente a aquel en que se realizaron los gastos, y que no corresponde trasladar saldos negativos o sobreconsumos de un mes a otro, por lo que es deber del propio parlamentario gestionar la recepción y pago oportuno de las boletas y facturas de bienes y servicios.

Lo que tengo a honra informar a V.S.

Dios guarde a V.S.

JORGE ERITES LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO



Cc.: Secretario General del Senado.
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.